

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES DE
SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el número 5) del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, a continuación, se presenta el informe anual de gestión del comité de directores de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (la “Sociedad”), correspondiente al periodo comprendido entre el 9 de abril de 2020 (día siguiente al de la última actividad del comité incluida en el informe anual de gestión anterior) y el 8 de abril de 2021 (el “Periodo Informado”).

Durante el Periodo Informado el comité de directores estuvo integrado de la siguiente forma: (i) hasta el 28 de mayo de 2020 inclusive, el comité estuvo integrado por los directores señores Fanor Velasco Calvo, quien lo presidió, Radoslav Depolo Razmilic y Rafael Garrido Illanes (este último dejó de ser director de la Sociedad con fecha 28 de mayo de 2020); y (ii) desde el 28 de mayo de 2020, el comité está integrado por los directores señores Fanor Velasco Calvo, quien lo preside hasta la presente fecha, Radoslav Depolo Razmilic y Cristián Leay Morán.

Durante el Periodo Informado, el comité se reunió cinco veces, para conocer de las materias señaladas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, habiendo desarrollado las siguientes actividades:

- (i) En sesión de fecha 28 de mayo de 2020, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Velasco, Garrido y Depolo, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, al 31 de marzo de 2020, comprendiendo dicho examen las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de los gastos de administración y de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del gerente de impuestos de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. El comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales al 31 de marzo de 2020, con las correcciones efectuadas en la sesión.
- (ii) En sesión de fecha 27 de agosto de 2020, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Velasco, Depolo y Leay, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, al 30 de junio de 2020, comprendiendo dicho examen el análisis de los gastos de administración y de las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del gerente de impuestos de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. En esta misma sesión, el comité recibió a los auditores externos PricewaterhouseCoopers, quienes efectuaron una exposición respecto a la revisión limitada que efectuaron a dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, los procedimientos efectuados y su conclusión al respecto, y, además, sobre el plan de auditoría para el año 2020. Sobre este

último punto, los auditores externos se refirieron a: los objetivos de la auditoría; la conformación de los equipos de trabajo; el enfoque de la auditoría para el año 2020; materialidad; alcance del plan de auditoría; la participación de especialistas en el equipo de trabajo de PricewaterhouseCoopers; las consideraciones de riesgos significativos y elevados; las consideraciones del riesgo de fraude; y el plan de comunicaciones con la gerencia y directorio de la Sociedad. Finalmente, el comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, al 30 de junio de 2020, con las correcciones efectuadas en la sesión.

- (iii) En sesión de fecha 26 de noviembre de 2020, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Velasco, Depolo y Leay, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, al 30 de septiembre de 2020, comprendiendo dicho examen el análisis de los gastos de administración y de las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados intermedios. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del gerente de impuestos de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. El comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales al 30 de septiembre de 2020, con las correcciones efectuadas en la sesión.
- (iv) En sesión de fecha 11 de marzo de 2021, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Velasco, Depolo y Leay, se examinaron los estados financieros consolidados de la Sociedad y filiales, al 31 de diciembre de 2020, comprendiendo dicho examen las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del gerente de impuestos de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados. El gerente general también expuso sobre los gastos de administración del ejercicio 2020. En esta misma sesión, el comité recibió a los auditores externos PricewaterhouseCoopers, quienes efectuaron una exposición sobre su revisión a los estados financieros consolidados de la Sociedad y filiales, al 31 de diciembre de 2020, y su opinión e informe sobre los mismos. Asimismo, los auditores expusieron sobre: el resumen del trabajo realizado para los riesgos del negocio; los procedimientos realizados; los resultados de la revisión efectuada a aspectos de Tecnología de la Información (TI); las principales transacciones y hechos relevantes del ejercicio 2020; los principales puntos de atención; y la opinión de auditoría. Finalmente, el comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados de la Sociedad y filiales, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020, con las correcciones efectuadas en la sesión.
- (v) En sesión de fecha 8 de abril de 2021, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Velasco, Depolo y Leay, se trataron las siguientes materias: (a) se examinó la Memoria anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, y se acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad su aprobación, con las correcciones efectuadas en la sesión; (b) se acordó por unanimidad proponer al directorio de la Sociedad para que éste a su vez proponga a la Junta

Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2021, como primera alternativa, y como segunda alternativa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, por las razones contenidas en el acta de la misma sesión; y (c) se aprobó por unanimidad el presente informe anual de gestión del comité de directores de la Sociedad.

Fanor Velasco Calvo
Presidente del Comité de Directores
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

Santiago, 8 de abril de 2021